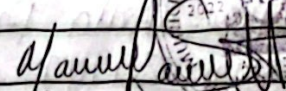
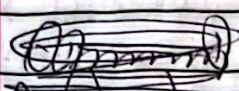
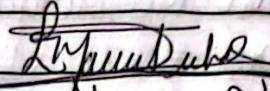
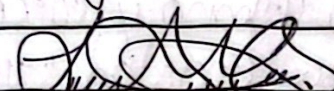



Maximiliano Almazan
Regidor N°1

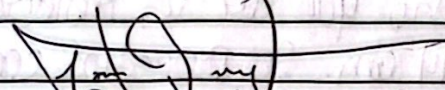

Marlon Gamal Santos
Regidor N°2

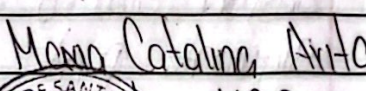

Onayda Jaquelin Mancera
Regidor N°3

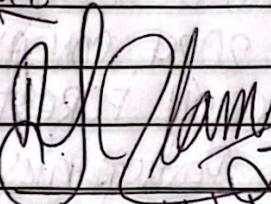

Luz Marina Dubon
Regidor N°4


Lesly Adalgisa Carrasco
Regidor N°5


Carlos Roberto Miranda
Regidor N°6


Jose David Lopez
Regidor N°7


Maria Catalina Ariza
Regidor N°8


Yolany Nabel Cortez
Secretaria Municipal

Acta N° 65

Señor Celebrada a Cabildo abierto por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Copán, el día miércoles 13 de marzo del año 2024, presidió el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, con la asistencia de Vice Alcaldesa, Nelly Serrano Urbina con presencia de los regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° por su orden Maximiliano Almazan, Marlon Gamal Santos, Onayda Jaquelin Mancera, Luz Marina Dubon, Lesly Adalgisa Carrasco, Carlos Roberto, Jose David Lopez Luna y Maria Catalina Ariza, presente el Secretario de la Comisión Ciudadana de Transparencia

Elmer Ariza, Presente representante de plan Trifino
 Kelvin Zelaya, Presente el coordinador y la técnico
 de la Unidad Municipal Ambiental Carlos Andrade
 y Angy Pinto, Presente la Técnico del proyecto
 del Río Matagua Vanessa Arteaga, presente re-
 presentant del ICF Gabriela Garcia, representante
 del PAT Ana Maria Lopez, presente representante
 de Agua para el Pueblo Guillermo Maxadiego, presen-
 te los representantes del casco urbano y casco
 rural de este municipio como Ser Sociedad civil,
 Alcaldes Auxiliares, directiva de patronato, juntas
 de agua, medios de comunicación entre otras, Presente
 la Secretaria del despacho que da fe, Abierta la
 Sesión Siendo las 10:14 am. Se procedió como
 siguiente punto unico a tratar, SEGUNDO CABILDO
 ABIERTO DEL AÑO 2024, CON EL TEMA "MANEJO DE
 CUENCAS Y PROTECCIÓN FORESTAL"

- 1- Inscripción de los Participantes
- 2- Integración de la mesa Principal
- 3- Invitación a Dios
- 4- Bienvenida
- 5- Dirección y entonación del Himno Nacional
- 6- Apertura de la Sesión y Objetivo del Cabildo Abierto
- 7- Lectura del Acuerdo Municipal
- 8- Informes de actividades de la Unidad Municipal Ambiental
- 9- Manejo de cuencas y protección forestal
- 10- Sostenibilidad hídrica y medidas de Gobernanza Hídrica
- 11- Espacio Agua para el Pueblo
- 12- Preguntas y respuestas
- 13- Acuerdos y compromisos
- 14- Cierre de la Sesión
- 15- Anuncio

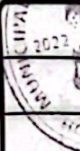
PUNTO N°1: los empleados Municipales procedieron

a realizar la inscripción de cada uno de los participantes del Segundo Cabildo Abierto "Manejo de cuencas y protección forestal" PUNTO N°2: El moderador procedió a integrar la mesa principal. PUNTO N°3: se realizó la invocación a Dios dirigida por el Alcalde Auxiliar de la comunidad El Barrancón, el señor José Vásquez. PUNTO N°4: El moderador Felipe Leiva les da la Bienvenida a segundo cabildo abierto a todos los presentes. PUNTO N°5: La Dirección y entonación del Himno Nacional fue dirigida por el Regidor Municipal Marvin Antonio Almazán. PUNTO N°6 El Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinla les da la Bienvenida a todos los presentes al Segundo Cabildo Abierto "Manejo de cuencas y protección forestal" y da por abierto el cabildo Abierto, a la vez, dio a conocer el objetivo del mismo que es crear conciencia en la población sobre la importancia de proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la protección forestal y manejo regional de las micro cuencas. -- PUNTO N°7: La Secretaria Municipal le dio lectura al punto de acta donde la corporación municipal ACORDO la realización de este cabildo Abierto mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 21 de febrero del año 2024. PUNTO N°8: el coordinador de la oficina Unidad Municipal Ambiental Carlos Ernesto Andrade hace uso de la palabra para socializar ante los presentes las solicitudes recibidas y aprobadas por la UMA para aprovechamiento de maderas no comerciales, solicitudes para inscripción de motosierras durante el mes de febrero del año 2024, solicitudes para aprovechamiento de maderas no comerciales en el mes de febrero del año

2024 y las actividades que realiza la Unidad Municipal Ambiental como ser: Inspección de terreno para crematorio comunitario en Rio Amexillo, inspección por denuncias de tala ilegal de bosques, combate de basureros clandestinos, vigilancia a personas que contaminan el Rio Copan, Rensión en comunidades como apoyo a las juntas de agua para trámite de personería jurídica, Rondas en zonas de recarga hídrica cercanas a la fuente de agua de Tierra Fuerte, inspección en parcelas agrícolas en zonas de recarga hídrica, inspecciones de campo, demarcación de árboles por donde pasarán las líneas de alta tensión, jornadas de reforestación en acompañamientos de técnicos del proyecto Rio Molagua, ICF y alumnos del Instituto Evangelico Fuente de Poder en viveros del Rio Copan, combate de incendios en acompañamiento del ICF, por finalizar concientiza a todos los presentes a cuidar nuestros bosques. PUNTO N° 09: se brindó un espacio a las representantes del ICF Gabriela Garcia y representante del PAT Ana Maria Prieta, quienes socializan las Normativas legales para incendios forestales y reglamentos forestales a la vez informan que el CONAPROFOR declarara en todo el país zonas de riesgo y peligro de plagas e incendios, los cuales incluirán las tierras Agrícolas, ganaderas o forestales sean de propiedad pública o privada, esta declaración será publicada y divulgada a través de los distintos medios de difusión, por finalizar manifestaron que el ICF le corresponde las funciones de prevención, vigilancia, localización y combate de incendios, plagas y enfermedades que pudieran afectar a los recursos forestales, las autoridades municipales y los propietarios

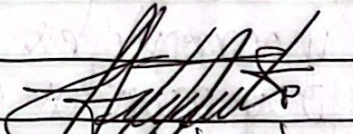
de terrenos forestales deberán efectuar en forma obligatoria los trabajos de prevención y control de incendios y plagas forestales. PUNTO N° 10 La Técnico del proyecto Río Motagua Vanessa Arteaga hace uso de la palabra para especializar ante los presentes el tema de Sostenibilidad Hídrica y Mecanismos de Gobernanzas, informando la importancia de manejo residuos (sólidos, agrícolas y aguas residuales) y las razones claves por las que la gestión eficaz de residuos es crucial ya que a través de ello se puede prevenir la contaminación de agua, la protección contra riesgos para la salud pública y la utilización sostenible de recursos, también se da a conocer los Mecanismos de Gobernanza para el desarrollo de Plan de manejo Hídrico el cual consiste en el manejo de cuencas, con base a lo anterior se debe tomar en cuenta, que la conformación de los consejos de cuencas tiene un sustento en la intervención de los usuarios y Sociedad civil de manera conjunta con los órganos del estado a través de mecanismos que les permitan compartir responsabilidades en la gestión del agua y las principales funciones que establece la Ley General de Aguas para los consejos de cuencas. PUNTO N° 11: Se brindó un espacio al representante de agua para el pueblo Cuillermp Moradonga quien informa que se han asignado dos técnicos para que trabajen en realizar estudios en los sistemas de agua, capacitan las juntas de agua, por finalizar concentra a todos los presentes a cumplir con los leyes forestales y brindan la protección necesaria a las fuentes de agua y bosques. PUNTO N° 12: PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

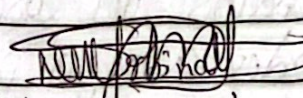
a) El Señor Gonzalo Isai Guerra de la comunidad Los Planos de la Brea, Santa Rita, Copán hace uso de la palabra para sugerir que al momento de realizar campañas de forestación se les de seguimiento vigilar los bosques para que no realicen incendios y que se les brinde apoyo a todos aquellos propietarios que conservan zonas boscosas. El Señor Alcalde Municipal en respuesta manifiesta que se realizará una reunión con los propietarios de terrenos donde conservan los bosques para realizar una serie de acuerdos y poder brindar el apoyo necesario por parte de la municipalidad. b) El Doctor Jorge Alberto Malaveeth en representación de la Junta de agua de la comunidad de Petapa hace uso de la palabra para solicitar se les otorgue la autorización para la operación de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento en la comunidad de Petapa para la utilización de uso doméstico de dos pulgadas de agua del cual también hace uso desde hace varios años la municipalidad de Copán Ruinas en un diametro de 8 pulgadas de agua. PUNTO N° 13: ACUERDOS Y COMPROMISOS: a) La Honorable Corporación Municipal considerando que estamos época de verano y se pronostica el fenómeno del niño y que actualmente hay escases de agua dentro de nuestro municipio, ya que se está dando una alta incidencia de incendios forestales y deforestación acelerada, en consecuencia está aumentando las altas temperaturas y la destrucción de muchos ecosistemas poniendo en peligro la flora y la fauna de nuestro municipio dan por APROBADO emitir una Ordenanza en la cual se prohíba realizar lo siguiente: Quema en potreros y parcelas

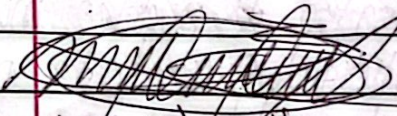


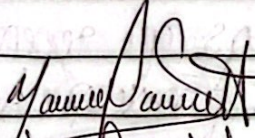
Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, agradece a las instituciones, organizaciones, miembros de la Sociedad Civil, Alcaldes Auxiliares y todos los presentes que participaron para la realización de este Cabildo Abierto informativo a la vez dio por terminada la realización de este mismo siendo las 01:15 pm
PUNTO N°16: el señor Alcalde Municipal invita a todos los presentes a compartir un almuerzo.

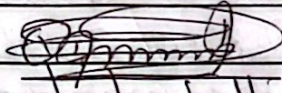
ULTIMA LINEA UTIL

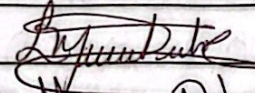

Jorge Humberto Pinto
Alcalde Municipal

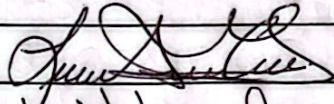

Nelly Sulpaya Utrina
vice Alcaldesa

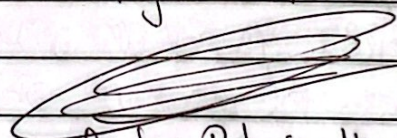

Martin Antonio Almoraz
Regidor N°1


Martin Carmelito Santos
Regidor N°2

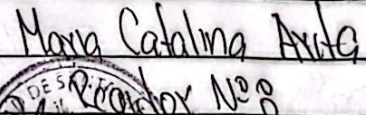

Oneida Jaquelin Harris
Regidor N°3


Luz Marina Dabora
Regidor N°4


Lesly Adalysa Carrasco
Regidor N°5


Carlos Roberto Miranda
Regidor N°6


Jose David Lopez
Regidor N°7


Maria Gabriela Ariza
Regidor N°8


Volany Mabel Castaño
Secretaria Municipal

